



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de mayo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista con Joan Font, decano del Colegio de Abogados de Baleares LA RAZÓN

Los datos del Catastro se pueden pedir en las oficinas de los API de Aragón
HERALDO

Entrevista a Ana María Uría EL FARO DE CEUTA

El Colegio de Abogados denuncia el colapso de la justicia en Sabadell
DIARI DE SABADELL

El presidente del TSJA califica de “indigno” el edificio del Prado ABC

Los abogados defienden el Prado EL CORREO DE ANDALUCÍA

Expertos en Derecho en los “Cafés Jurídicos” LA OPINIÓN DE MURCIA

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife inaugura unas jornadas sobre delitos
contra la salud pública EL DÍA DE TENERIFE

Autorizan el pago de 825.800 euros al Colegio de Abogados por la asistencia gratuita
LA OPINIÓN DE GRANADA

Saturado por la violencia machista CANARIAS 7

El Encuentro de Derecho Concursal tendrá carácter nacional LAS PROVINCIAS

La decana del Colegio de Abogados destaca la aportación del Gobierno para mantener
Escuela de Práctica Jurídica CANTABRIA CONFIDENCIAL

Agresión a una abogada que defendió a una maltratada EL PAÍS

Hablamos con Juan Miguel Font Decano del ICAIB

"Hay que invertir en la administración de justicia y ponerla al nivel de un país que presume de ser la octava potencia económica del mundo"

Juan Miguel Font es el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares (ICAIB). Hemos hablado con él para que nos diera su visión de la situación de la profesión en esa comunidad autónoma.

¿Qué situación vive ahora mismo la justicia en las Islas Baleares?

En estos momentos, la profesión se encuentra expectante ante la nueva situación que se deriva del actual proceso de negociación del traspaso de competencias de las competencias en materia de justicia al Govern Balear. En este sentido, hemos entablado ya conversaciones con la nueva Directora General de Justicia para explicar cuáles son, a nuestro juicio, los problemas que afectan a la profesión y cómo paliarlos.

¿Cuáles son esos problemas?

Actualmente, podríamos hablar de una situación razonablemente aceptable únicamente en el partido judicial de Palma de Mallorca, donde hay más medios que en otros. Sin embargo, Manacor, Ibiza, Inca, Ciudadela o Mahón tiene una carencia grave de recursos, así que la administración auto-

nómica debe negociar bien las transferencias para que los juzgados dispongan de los medios humanos y técnicos adecuados para un buen funcionamiento de la justicia.

¿Qué prioridades se marca el ICAIB para 2008?

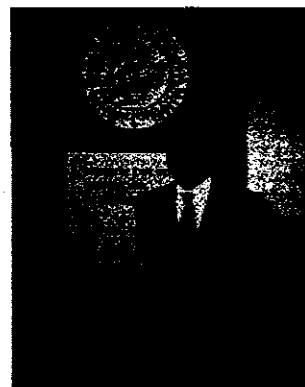
A nivel interno, estamos trabajando en dos vías. Por un lado, en la implementación de un sistema informático de gestión total (SIGA) de la mano del Consejo General de la Abogacía, el cual nos permitirá automatizar y gestionar toda la información del Colegio y, muy especialmente, el turno de oficio y la relación con los colegiados. Por otro lado, una de nuestras principales misiones es la formación continuada. En este sentido, en 2007 se impartieron en el Colegio más de 160 ponencias que sirvieron a los abogados para informarse y formarse en algunos aspectos concretos de las diferentes leyes.

¿Qué consejo daría a los abogados que inician hoy su trayectoria profesional?

El principal consejo es que trabajen y estudien mucho para lograr una especialización y un dominio de su área del derecho. A nivel laboral y contrariamente a lo que se podía pensar hace unos años, ha habido un punto de inflexión en el mercado de los servicios jurídicos que ha acabado con la situación de saturación existente. Se da la circunstancia que cada vez hay más litigios y -en cifras absolutas- un menor número de abogados, por lo que existe un potencial de crecimiento importante, al menos en Baleares. Otro aspecto a tener en cuenta es el nacimiento de una cierta cultura de la abogacía preventiva entre los clientes, por lo que la podemos decir que el futuro de la profesión se plantea con un cierto optimismo.

¿Qué mejorar pueden hacerse en el sector de cara al futuro?

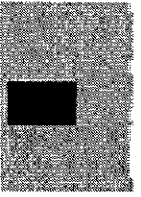
La más importante es que se pro-



duzca una inversión importante en la administración de justicia para ponerla al nivel que se corresponde con un país que presume de ser la octava potencia económica del mundo. Sin una justicia que funcione, el país no puede hacerlo. Y para eso es imprescindible una administración más ágil, lo que se logra únicamente con recursos económicos.

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LAS ISLAS BALEARES**

Miembros de la Duca de Palma, 10
07003 PALMA DE MALLORCA (Isla de Mallorca)
Tel. 971 714 225
www.icaib.org



Los datos del Catastro se pueden pedir en las oficinas de los API de Aragón

ZARAGOZA. Los 74 millones de inmuebles de toda España, 1.152.000 viviendas en la comunidad (725.000 en Zaragoza), que incluye el Catastro están accesibles de forma gratuita desde las 300 oficinas de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API) en Aragón. El director general del Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, Jesús Miranda, firmó ayer en la sede del Colegio de API de Aragón el convenio por el que se pone en marcha un punto de información catastral en la sede zaragozana. El servicio permitirá obtener certi-

ficados válidos necesarios para la compraventa de un piso, problemas con herencias, alquileres, etc. Incluyen la superficie, el valor catastral y el plano del inmueble. La firma se realizó con el presidente de los API aragoneses, José Manuel Vallés y el de la organización a nivel nacional, Santiago Baena.

Abogados y gestorías

Miranda explicó que en el último año "55.000 personas han acudido a hacer alguna gestión presencial en las oficinas del catastro en Aragón, 34.000 en Zaragoza". Ahora, la consulta se podrá hacer por el

API por internet y se resuelve en el momento. La Administración también ha firmado recientemente convenios para facilitar la relación a través de la Red con los Colegios de Abogados y de Gestores Administrativos.

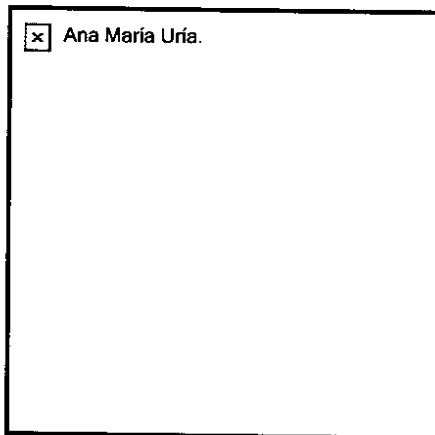
La crisis se empieza a notar en el Catastro en el descenso del registro de obra nueva. Sin embargo, Miranda explicó que el retraso en el registro hace que "ahora se estén incorporando los datos de las obras que empezaron hace dos años", que muestran "récord de altas de los últimos diez años".

B. ALQUÉZAR

“España está en pañales en cuanto a la asistencia letrada a inmigrantes”

Escrito por Juanmi Armuña

MIÉRCOLES, 21 DE MAYO DE 2008



La abogada del Ilustre Colegio de Abogados Cantabria y miembro de su Comisión

Extranjería, Ana María Uría, intervino ayer en las Jornadas de la UNED para exponer la asistencia letrada a los inmigrantes víctimas del tráfico ilegal. Antes del inicio de la conferencia atendió a este medio para hablar de la materia.

-¿Cómo es la asistencia letrada a los inmigrantes víctimas del tráfico ilegal?

-Hoy por hoy es inexistente. Este tipo de víctimas no tienen un estatuto como las víctimas de violencia de género, por lo que no cuentan con el operativo de abogado de turno que le asesora en sus declaraciones en las distintas fases del procedimiento. Cuando tenemos contacto con alguna víctima, sobre todo de tráfico de personas por explotación sexual es a través de la Oficina de Extranjería, porque están incoando un orden de expulsión. A estas personas se les debería prestar más ayuda, ya que muchas veces tienen redes que las tienen secuestradas y le han retirado la documentación. En este tema hay que tener claro que no estamos enfrentados porque está clarísimo quién es el malo y se busca a instituciones que les ayuden, como voluntarios o monjitas. El Colegio de Abogados de Cantabria colabora con una red nacional que lleva años luchando para que estas personas tengan una forma de vida estable e institucionalizada. Todo esto estamos en pañales y es la sociedad la que se está moviendo.

-Supongo que a veces resultará difícil mantener una entrevista con una víctima por motivos de lengua y cultura...

-Es muy difícil. La mayoría de las chicas con las que trabajamos son latinas. Es complicado también porque hay mucho miedo y rápidamente se solicita una expulsión por lo que es muy difícil regularizarlas. Mientras se hacen todos estos trámites, ellas necesitan trabajar y una residencia. Además, tienen que tener un apoyo psicológico y una asistencia médica porque son personas que están muy hundidas y han sido humilladas. Hace falta muchos medios y las chicas que han sido atendidas han sido

voluntad de la sociedad.

-Sin embargo, la declaración de un inmigrante puede ser clave para desarticular una red que se dedica a traficar con personas...

-Sin su declaración no se puede hacer nada. A no ser que las chicas contraten abogado particular, un procurador o a una persona con conocimiento penal, no tiene una atención porque el sistema no está preparado para que alguien le haga seguimiento durante el procedimiento. De esta manera, al ser ella la beneficiada y ser la damnificada, estamos trabajando para que se sigan las pautas correspondientes.

-Pero existe la figura del testigo protegido.

-No hay medios para ello. Todavía no hemos conseguido en Cantabria que una cuenta con esta protección. Como mucho se hace una prueba preconstituida y después se la envía a su casa. Ellas al principio sólo quieren volver a su país de origen, pero tampoco existe una evaluación de riesgos de si le conviene o no. Ellas al principio quieren volver a lo seguro conocido, su casa, lo afectivo. Pero no se sabe si allí existe una red que la captó, algo que hay que valorar, al igual que la deuda que tienen por haber sido trasladada de un país a otro.

-Emigrar no es un delito.

-Por supuesto que no, emigrar ilegalmente es una infracción administrativa. Por eso se puede criminalizar a las víctimas porque hayan entrado de manera ilegal. Sin embargo, hay algunas que entran de manera legal a través de visados, pero a veces les cuesta mucho por la deuda que han tenido que pagar para conseguir el documento.

-¿Qué hará el Colegio de Abogados de Cantabria al respecto?

-Trabajar en la misma línea, de manera conjunta con la Administración y aportando forma humilde, un granito de arena.

 [Cite este artículo en su sitio](#) | Views: 9

Sea el primero en comentar el artículo

Escribir Comentario

Por favor, mantenga el tópico de los mensajes en relevancia con el tema del artículo.

Lenguaje inapropiado será borrado.

Por favor, no use los comentarios para promocionar su sitio, ese tipo de mensajes serán removidos.

Aségurese de "Recargar" la página para mostrar un nuevo código de seguridad antes de clicar 'Enviar', en caso de haber ingresado un código incorrecto.

Nombre:

E-mail

Sitio Web

Título:

BBCode:



Comentario:



El Colegio de Abogados denuncia el colapso de la justicia en Sabadell

Hernández: «No se ponen medios adecuados para solucionarlo»

A.H.
A raíz de la polémica que ha surgido en las últimas semanas con motivo del caso de la niña Mari Luz Fernández, el Colegio de Abogados de Sabadell ha caído a la palestra para denunciar que no se trata sólo de un problema de ejecución de sentencias penales, sino que la tramitación ordinaria de los asuntos jurídicos sufre un «colapso» que dificulta el día a día de la Administración de Justicia.

Manuel Hernández, decano del Colegio, ha vuelto a denunciar una situación de «funcionamiento deficiente del ordenamiento penal a nivel de ejecución», extrapolable además a otras partes del proceso y a todos los aspectos que

rodean a este servicio público. «La de Sabadell y Cerdanyola del Vallès —señala Hernández— es un exponente clarísimo de esta precariedad que parece impregnar todo el mundo judicial».

«La abogacía local, tanto en

DS
El decano pide «un cambio radical del sistema judicial» como única salida

el partido judicial de Sabadell como en el de Cerdanyola, sufre de forma diaria y reiterada retrasos injustificados que, en última instancia, afectan al ciudadano como desti-

nanario de un servicio esencial en un Estado democrático y de Derecho».

Extrema gravedad

El decano insiste en el «malestar» de la Junta de gobierno de la institución por la «extrema gravedad» de una situación que «se eterniza en el tiempo sin que se adopten medios realmente adecuados para su solución definitiva».

El máximo representante de la abogacía de la ciudad se hace eco de las estadísticas, que colocan a la comunidad autónoma catalana en cabeza del colapso, sin que por ello reaccionen los responsables políticos.

«No apuestan [los políticos] de forma clara y decidida por un cambio radical del sistema



El decano, Manuel Hernández

Judicial actual, como ya hemos recomendado reiteradamente las instancias de la abogacía», afirma Manuel Hernández, quien insiste en que ésta sería «la única solución factible».

Como otros servicios

«Si, históricamente, otros servicios públicos esenciales,

como la Hacienda Pública o la Seguridad Social, fueron reordenados y reestructurados hasta obtener un rendimiento razonablemente eficaz, es urgente hacer ahora lo mismo con la Administración de Justicia, servicio tan esencial como aquellos en un Estado moderno».

El presidente del TSJA califica de «indigno» el edificio del Prado

Los abogados piden a la consejera de Justicia un distrito judicial

ABC
SEVILLA. El presidente del TSJA, Augusto Méndez de Lugo, cree «sensato» que la consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, anteponga el consenso sobre la ubicación de la futura Ciudad de la Justicia de Sevilla a su fecha de construcción, pero ha recordado que la situación del edificio del Prado de San Sebastián es «indigna».

«La situación del edificio del Prado no puede aguantar mucho más; son unas instalaciones indignas para la función jurisdiccional y para la atención a la ciudadanía; es una situación muy preocupante a la que hay que ponerle remedio en un plazo razonable», añadió. Méndez de Lugo cree que la capital andaluza aún no tiene Ciudad de la Justicia por las «serias dificultades, diferentes opiniones y poco consenso entre las instituciones» que han rodeado a este proyecto.

Ha recordado que desde que la Junta asumió las competencias sobre Justicia, en enero de 1998, se han barajado al menos seis ubicaciones distintas para esta Ciudad de la Justicia, por lo que ha considerado lógico que Naranjo no fije un plazo para su construcción sin contar antes con un consenso sobre su ubicación. «Inquietud ha habido; ha habido desencuentros entre las instituciones, eso está clarísimo, y por eso no hemos conseguido poner todavía la primera piedra de la Ciudad de la Justicia de Sevilla», agregó. El presidente de la TSJA ha señalado que Naranjo le aseguró tras tomar posesión que la construcción de esta infraestructura es «una prioridad absoluta» de la Consejería y ha considerado «sensato» que no fije un plazo para su construcción hasta consensuar su ubicación «a la vista del cúmulo de idas y venidas y de despropósitos que hemos vivido».

Tras matizar que la construcción de esta Ciudad de la Justicia no es competencia del TSJA, Méndez de Lugo sí ha recordado que han sido numerosas las ocasiones en las que este alto órgano judicial ha expresado su «importantísima inquietud» por el retraso.

La Audiencia y el Prado

El presidente de la Audiencia de Sevilla, Damián Álvarez, expresó ayer a la consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, su preferencia por el Prado de San Sebastián para la Ciudad de la Justicia, aunque apoyaría otra opción que permita disponer de instalaciones dignas en plazo breve.

Tras entrevistarse con la consejera de Justicia, Damián Álvarez aseguró a Efe que es «realista y posibilista, y apoyaría cualquier solución que permita tener unas instalaciones dignas, adecuadas y en el plazo más breve posible».

Por su parte, Evangelina Naranjo, se entrevistó el jueves con el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, quien le ha transmitido su «preferencia» de que la Ciudad de la Justicia sea un Distrito Judicial en las actuales instalaciones del Prado. La consejera ha valorado este primer encuentro institucional «como inicio de una cola-



La consejera continuó su ronda de entrevistas con el decano del Colegio de Abogados

Méndez de Lugo achaca a la falta de consenso el hecho de que Sevilla no tenga Ciudad de la Justicia

Los jurisperitos no renuncian a que las nuevas instalaciones se construyan en Los Gordales

Damián Álvarez prefiere que las prometidas dependencias estén en el Prado

boración que se prolongará a lo largo de toda esta legislatura y que será la base para abordar los principales asuntos que afectan a la Administración de Justicia en la provincia sevillana». Gallardo, por su parte, transmitió a Naranjo que, para los abogados, «es inicialmente irrenunciable lo que prevé el planeamiento urbanístico», que es la construcción de una

Ciudad de la Justicia en la zona de Los Gordales del barrio de Los Remedios.

No obstante, su «preferencia» es empezar a estudiar la creación de un Distrito Judicial en el Prado, constituido por diversos edificios y que incluya la remodelación de los dos existentes, que en la actualidad albergan la Audiencia Provincial y el edificio de los

Juzgados de instrucción y penales. «Esta es nuestra preferencia y, si se logra negociar en esos términos con el Ayuntamiento, sería la opción óptima», ha señalado. Gallardo ha emitido una «valoración muy positiva y favorable» del encuentro y ha expresado su convicción de que «no muy tarde se adoptará una decisión definitiva y satisfactoria».

Los abogados defienden el Prado

El decano reclama que se arreglen los edificios en vez de irse a uno nuevo

R. VELIS / N. JIMÉNEZ * SEVILLA

Los abogados no quieren mudarse, por eso ayer pidieron a la consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, un Distrito Judicial en el Prado. Esto es, que se restauren los dos edificios existentes y se compren o construyan otros en la zona. Su segunda opción es Los Gordales.

El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, le comunicó ayer a la consejera su "preferencia" por que exista un Distrito Judicial en las actuales instalaciones del Prado, rechazando así la idea de la Junta de construir un complejo en la periferia de la ciudad para agrupar las distintas sedes judiciales.

No obstante, Gallardo apuntó que, para los abogados, "es inicialmente irrenunciable lo que prevé el planeamiento urbanístico", que es la construcción de una Ciudad de la Justicia en la zona de Los Gordales, junto a Los Remedios, suelos pendientes de un pleito del Estado contra el PGOU.

No obstante, el decano de los abogados insistió en que su "preferencia" es empezar a estudiar la creación de un Distrito Judicial en el Prado, constituido por diversos edificios, incluidos los dos existentes: el de la Audiencia Provincial y el de los juzgados de instrucción y penales. Ambos inmuebles tendrían que someterse a una gran restauración.

La consejera se entrevistó ayer con Gallardo dentro de su ronda de conversaciones para definir dónde irá la Ciudad de la Justicia, que hoy continuará con el presidente de la Audiencia, Manuel Damián Álvarez, y que comenzó la semana pasada con la fiscal jefe, María José Segarra.

PARLAMENTO. Además, la titular de Justicia contestó ayer en la Cámara andaluza a una pregunta del portavoz municipal del PP, Juan Ignacio Zoido, quien acusó al presidente de la Junta, Manuel Chaves, de romper su promesa. "Se comprometió hace once años a



COLAPSO. La falta de espacio hace que en muchos juzgados se acumulen los casos.

MÁS APOYOS AL EJE PRADO-VIAPOL

El presidente de la Audiencia de Sevilla, Manuel Damián Álvarez, también apuntó que apoya la opción de que la Administración de Justicia concentre sus instalaciones en el entorno del Prado de San Sebastián. El Foro Judicial Independiente abogado, en la misma línea, por la zona del Prado y por Viapol. Este colectivo incluso planteó que la Junta compre todo el edificio de Viapol, así como los solares que están entre esta zona y la Buhaira, como los localizados junto a la torre del hotel Sevilla Center. No obstante, esto no eliminaría la actual dispersión de las sedes judiciales.

LAS FRASES

Evangelina Naranjo
CONSEJERA DE JUSTICIA

«Lo que vi en los juzgados es colaboración, pero no la demagogia y el oportunismo político del PP»

Juan Ignacio Zoido
PORTAVOZ DEL PP

«El presidente de la Junta se comprometió hace once años a que habría Ciudad de la Justicia en Sevilla»

que habría Ciudad de la Justicia en Sevilla", dijo Naranjo, en la réplica, acusó al PP de hacer "oportunismo y demagogia política" en relación con la situación de los juzgados, mientras que Zoido reclamó que la consejera se reúna ya con el alcalde para abordar la ubicación y los plazos de la Ciudad de la Justicia. En el cruce de reproches, Naranjo señaló que en su visita a los juzgados vio lo que Zoido "no quiso ver" cuando fue director general de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio y delegado del Gobierno.

EL ANALISIS

PESE AL SINFÍN DE PROYECTOS QUE SE BARAJAN PARA LA ZONA, SU FUTURO ES UNA INCÓGNITA

Una 'puerta' cerrada

El Prado pretende ser la entrada sur al Centro, pero su diseño sigue en el aire

N. JIMÉNEZ * SEVILLA
Un aparcamiento subterráneo de 800 plazas, una biblioteca universitaria, una sede administrativa municipal en el solar del frustrado edificio de Moneo, un intercambiador de transportes, un paso soterrado... y una macro sede judicial. Todo en el Prado de San Sebastián. El objetivo es convertir esta zona en la gran puerta de entrada al Centro de la ciudad. El problema es que cada vez surgen más ideas y ninguna llega a buen puerto.

Incluso podría darse el caso de que el solar donde Moneo iba a construir su edificio, delante de

la estación de autobuses del Prado, acabe siendo una mini Ciudad de la Justicia, unida, eso sí, a los otros dos edificios judiciales aledaños. En ese caso, el Gobierno local tendría que renunciar a su plan para sanear las cuentas de Tussam gracias a la venta para viviendas del edificio de Diego de Riaño, ya que pretendía colocar las oficinas que allí

tiene en el solar de Moneo (proyecto que se desechó en 1999).

Con todo, lo único evidente es que el Prado está constreñido por el tráfico y que éste coarta su función de puerta hacia el Centro. Por eso el Ejecutivo local planteó la posibilidad de soterrar la vía entre El Cid y el teatro Lope de Vega. Ello posibilitaría la unión peatonal entre San Fer-

nando y Carlos V y entre la Universidad (la antigua Fábrica de Tabacos) y el jardín del Prado, un parque construido en 1994 poco aprovechado por la ciudadanía.

Precisamente allí se prevé levantar la biblioteca universitaria, que cuenta con el rechazo de plano de los vecinos. En este panorama, si el Prado se convierte en el escenario del complejo judicial estaría limitado en cuanto a movilidad, si bien el intercambiador de transportes (Metro, tranvía, autobuses y bicis) podría aliviarse. Con todo, el futuro urbanístico del Prado es una incógnita por resolver.



LA PLAZA

Expertos en Derecho en los 'Cafés Jurídicos'

REDACCIÓN

La Agrupación de Jóvenes Abogados de Murcia, que pertenece al Colegio de Abogados de Murcia, comenzó ayer con una nueva iniciativa denominada 'Cafés Jurídicos'. El acto inaugural tuvo lugar en el Club de Tenis de Murcia sobre las siete y media de la tarde de ayer de la mano de los profesionales murcianos del Derecho.

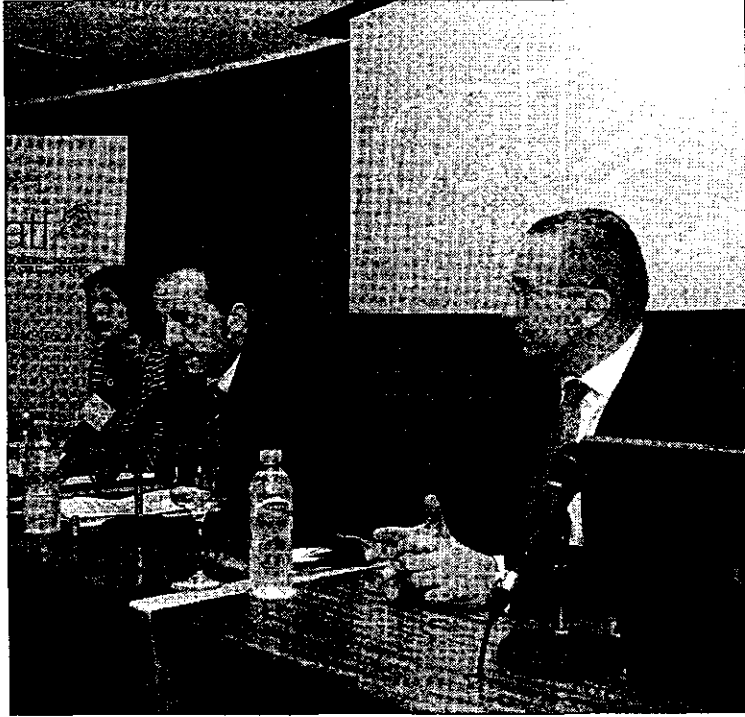
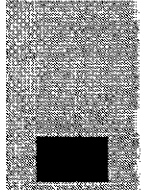
En el primer coloquio participó el juez decano de Murcia y Magistrado del Juzgado de Primera instancia número 6 de Murcia, José Moreno Hellín, y el decano del Ilustre Colegio de Abogados

de Murcia, Pedro Luis Sáez López. Los 'Cafés Jurídicos' ofrecerán a los asistentes periódicamente la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias y conocer, en un ambiente distendido, la opinión de insignes profesionales del Derecho en el ámbito de los distintos estamentos judiciales y operadores jurídicos.

Se trata de una oportunidad para acercar la realidad cotidiana de la dirección, gestión y organización de los órganos jurisdiccionales y despachos profesionales, a la esfera de los jóvenes abogados, principalmente de la esfera murciana.

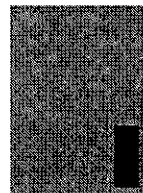


Uno de los momentos de la celebración del 'Café Jurídico' celebrado ayer en el Club de Tenis



El Colegio de Abogados de Santa

Cruz de Tenerife inauguró ayer unas jornadas que reunirán a magistrados, fiscales, letrados y efectivos policiales para debatir acerca de los delitos contra la salud pública. En la sesión de ayer intervinieron el teniente coronel de la Guardia Civil, Ricardo Arranz, como moderador, y el presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, José Ramón Navarro; el fiscal coordinador Antidroga de la Audiencia Provincial, Miguel Serrano Solís; el inspector jefe de la Udyco, Santiago García, y el comandante de la Guardia Civil, Manuel Touceda, como ponentes. Para mañana está prevista la participación del comisario del Cuerpo Nacional de Policía, Juan Antonio Rubiales, del magistrado de lo Penal, Emilio Moreno, del abogado Antonio López-Neira y del magistrado de Vigilancia Penitenciaria Jaime Requena que tratarán./ RUTH DIONIS

**SUBVENCIÓN****Autorizan el pago
de 825.800 euros
al Colegio de
Abogados por la
asistencia gratuita**

► El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de 825.807 euros al Colegio de Abogados de Granada por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el cuarto trimestre de 2007. La subvención cubre los relativos a la defensa por abogado en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en esta provincia, así como los costes de funcionamiento e infraestructura. Entre octubre y diciembre del pasado año, el Colegio de Abogados de Granada realizó 749 guardias de asistencia letrada al detenido, 1.028 asistencias individualizadas y 5.245 procedimientos de turno de oficio. ■ EFE. Granada



Sobrecarga de trabajo. Imagen de archivo del juzgado de Telde, en el que está ubicado el número 7, de violencia sobre la mujer, que es uno de los más saturados.

MÁS EFICACIA

Por el mayor número de sentencias dictadas el año pasado, se ha comprobado que los juzgados exclusivos de violencia contra la mujer resultan más eficaces. Mientras los órganos jurisdiccionales de carácter compatible, como el de Telde, registra una sobrecarga de trabajo y un retraso paulatino no sólo en las denuncias relacionadas con la violencia contra la mujer, sino en el resto de asuntos penales y civiles. Por tanto para Carlos J. La-Chica los juzgados compatibles no son positivos para «las causas justiciables».

GERARDO MONTESDEOCA

Saturado por la violencia machista

» LOS ABOGADOS PIDEN QUE EL JUZGADO DE LA MUJER SEA EXCLUSIVO ANTE EL NÚMERO DE DENUNCIAS

El juzgado de violencia sobre la mujer de Telde soporta uno de los índices de denuncias más altos de España, según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial. Sin embargo tiene la condición de compatible, por lo que atiende además otros asuntos penales y civiles. Es por ello uno de los más saturados.

NATALIA RAMOS / TELDE

Con 853 denuncias registradas el año pasado, el juzgado de violencia sobre la mujer de Telde (que abarca también los municipios de Ingenio, Agüimes y Valsequillo) se sitúa en uno de los primeros puestos tanto de Canarias como de España en cuanto al número de casos denunciados. Pero se trata de un órgano jurisdiccional de tipo compatible, por lo que atiende además asuntos penales y civiles.

Ante estas cifras, facilitadas por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que se suman a los cerca de 800 denuncias sólo en lo que

va de año, diversas fuentes del ámbito jurídico reclaman que los asuntos de violencia de género se traten de forma exclusiva en el juzgado a través de la creación de un órgano especializado. Para el abogado y profesor de la Academia Canaria de Seguridad Carlos J. La-Chica la ciudad necesita este juzgado con los medios suficientes para dar una respuesta adecuada a las necesidades de las víctimas de violencia machista. «Y a las cifras me remito», matiza La-Chica.

Aunque destaca también «el notable esfuerzo» que realiza en la actualidad el personal que integra el juzgado ante la saturación que soporta. Junto al de La Laguna, en Tenerife, es uno de los que registra mayor carga de trabajo del país. Por lo que La-Chica concluye en que «es intolerable que se siga avanzando hacia la debacle y no se haga nada».

En Canarias tan sólo existen dos juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer, uno en Las Palmas de Gran Canaria y otro, de reciente

creación, en Santa Cruz de Tenerife. Mientras que en España de los 458 juzgados sobre la mujer que existen, al menos uno por cada partido judicial, sólo 83 de ellos son exclusivos (el 18%).

En cuanto a la opción que propugnan algunos sectores gubernamentales que consiste en la eliminación de los juzgados de violencia compatible, con lo que los asuntos se pasarían a otro partido judicial de mayor «categoría», supondría el traslado de las denuncias al juzgado de Las Palmas de Gran Canaria y la pérdida de competencias de Telde. «Algo que limitaría bastante los derechos de las mujeres que sufren esta lacra, a pesar de que se abaratarían costes», argumenta La-Chica.

Para la creación de nuevos juzgados es necesario realizar una serie de modificaciones legislativas, ya que la ley estatal es la que se encarga de regular esta materia. La comunidad autónoma tiene competencia en la dotación de infraes-

BALANCE

AUMENTAN LOS CASOS

Lejos de disminuir, la estadística revela que las denuncias relacionadas con la violencia machista se han disparado. En el Archipiélago se presentaron 8.894 denuncias durante el pasado año. Mientras que en España fueron juzgadas 69.400 personas por este tipo de violencia en los dos últimos años, de las que el 72% fueron condenadas (50.086) y el resto absueltas.

estructuras de los juzgados.

Otro de los factores que incide en el funcionamiento y el volumen de trabajo del juzgado es la falta de exclusividad del fiscal, que comparte sus funciones entre el juzgado de guardia y el de violencia. Por lo que según La-Chica provoca largas esperas y retrasos. A esto se añade la falta de unidades de valoración integral del riesgo de la víctima. Las 29 que ha creado en las comunidades el Gobierno resultan insuficientes para atender las más de 120.000 denuncias que se presentan cada año por violencia machista, según detalla el letrado.

Estas unidades están formadas por médicos, forenses, psicólogos y trabajadores sociales y se encargan de realizar un estudio sobre la mujer, los menores y el presunto agresor. También valoran la peligrosidad de la persona que agrede, lo que permite al juez adoptar las medidas adecuadas y a los cuerpos de seguridad escoger la mejor protección para la víctima.

XÀTIVA

El Encuentro de Derecho Concursal tendrá carácter nacional

21.05.08 - REDACCIÓNXÀTIVA

El III Encuentro de Profesionales de Derecho Concursal que tendrá lugar en Xàtiva desde el próximo día 29 de mayo hasta el 31, reunirá a cerca de 20 magistrados de lo mercantil de ámbito nacional.

La idea de estas jornadas nació por el impulso de los magistrados jueces de lo mercantil de Valencia, en colaboración con el Colegio de Abogados de Valencia y el Colegio de Economistas, y fue rápidamente asumida por los demás Colegio Profesionales que operan en este ámbito. Con ello, el resultado del primer encuentro animó a celebrar el siguiente y consecuentemente, a preparar el tercer encuentro.

La finalidad de estas jornadas es que los participantes puedan intervenir en el concurso, de forma activa o pasiva, e intercambien opiniones, experiencia y resultados, así como interrogantes.

Por este motivo, este año acudirán al encuentro como ponentes e intervinientes en las mesas de debate magistrados de lo mercantil de toda España.

El Consejo General del poder judicial ha decidido que este año el encuentro tenga carácter de formación para los profesionales, magistrados y jueces de todo el territorio, por lo que invita a su asistencia.

Los diferentes Colegios Profesionales han apoyado la iniciativa y se han implicado en la organización. La administración ha contado con la colaboración de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, que ya apoyó la iniciativa en los dos anteriores encuentros, así como con la Diputación y el Ayuntamiento de Xàtiva.

cantabriaconfidencial.com
INFORMACION SIN CENSURA PREVIA



PORTADA

Martes 20 de Mayo de 2008 . Nº 1864 . Año VI

Y EL CALENDARIO DE CURSOS PARA ESTE AÑO

La decana del Colegio de Abogados destaca la aportación del Gobierno para mantener Escuela Práctica Jurídica

La decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega, ha destacado la "importante aportación económica" realizada anualmente por el Gobierno de Cantabria, y que "asegura el mantenimiento de la Escuela de Práctica Jurídica".

Así lo afirmó Ortega tras firmar hoy con el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, la renovación del convenio a través del cual el Gobierno colabora con 42.000 euros en el mantenimiento de la Escuela de Práctica Jurídica, una aportación considerada por la decana "esencial" para la formación de los futuros profesionales y los abogados con más tiempo de ejercicio a través de una formación continuada.

A juicio del consejero de Justicia, la inversión del Gobierno contribuye a la organización de los cursos que imparte la Escuela de Práctica Jurídica y, en consecuencia, a la "extensión de la cultura jurídica y del derecho autonómico entre los profesionales".

La decana del Colegio de Abogados hizo referencia también al "mayor interés" que ahora presenta la Escuela, tras la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado, que obliga a superar todas las pruebas de este centro para ejercer la abogacía, tanto en el turno de oficio como en el ejercicio libre.

En esta situación, la Escuela de Práctica Jurídica imparte cursos que tratan distintas materias orientadas fundamentalmente al ejercicio práctico, incluyendo, por ejemplo, la deontología profesional. La docencia práctica la imparte todo el elenco jurídico de la región de todas las especialidades. Además, también se realizan una serie de prácticas externas.

<<<< Volver Portada

Se dice se cuenta //// Con firma //// En libertad
Prensa, Radio y TV: Regional / Nacional / Internacional //// Humor //// El tiempo //// Publicidad

contacto@cantabriaconfidencial.com

Agresión a una abogada que defendió a una maltratada

La policía detiene al ex marido condenado de una cliente

MARÍA FABRA - Castellón - 21/05/2008

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Castellón decidió en su reunión de ayer personarse como acusación en la causa abierta por la agresión cometida a una letrada la pasada semana. La abogada había participado en un juicio por violencia de género. Según se trató en la junta, la agresión se produjo el pasado jueves, cuando la abogada salió de su despacho, en La Vall d'Uixó, y comenzó a notar fallos en la dirección de su vehículo. En cualquier caso, pudo llegar hasta Castellón, donde paró en una gasolinera para comprobar el estado de sus neumáticos. Al comprobarlos, vio cómo uno de ellos se había pinchado y se dispuso a solicitar ayuda, momento en el que fue agredida por un individuo encapuchado. Éste, además, le robó el bolso. Los golpes recibidos le obligaron a recibir asistencia médica.

Las sospechas de que fue una agresión calculada se acrecentaron cuando en el taller le avisaron de que, no una, sino las cuatro ruedas habían sido manipuladas y así lo hizo constar en su denuncia ante la policía.

Tras las pesquisas realizadas, la policía procedió a la detención de, al menos, dos individuos. Uno de ellos es el ex marido de una de las clientas de la letrada, a la que había asistido en uno de los varios procedimientos abiertos contra el individuo, entre otras cosas, por un presunto delito de malos tratos. El caso había sido ya juzgado y el ex marido fue condenado en la que, según fuentes consultadas, era su primera causa penada. La policía sospecha que éste, que estaba en libertad, "encargó" la agresión a la abogada y que fue quien diseñó la manipulación de su vehículo para que sufriera un accidente o tuviera que parar y aprovechar el momento para llevar a cabo la agresión. Así, el colegio decidió ayer personarse en la causa, al igual que ha realizado en otros casos en los que se ven afectados alguno de sus miembros.